



AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (Alicante).

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LA OBRA. EXPEDIENTE 552/2021.

Visto el Proyecto de la obra de **“URBANIZACIÓN DE LA CALLE SAN ISIDRO, RENOVACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS, PAVIMENTACIÓN VIARIA Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, EN EL CASCO URBANO DE LA POBLACIÓN”**, obra incluida en la Convocatoria de subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para el Plan “PLANIFICA”: Plan de Inversiones y Financiación en Infraestructuras de la Provincia de Alicante (Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023), de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, , publicadas en el BOP Nº 245 de 24/12/2020.

Dado que dicho proyecto fue aprobado inicialmente en Pleno celebrado el 05/08/2022 y expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 190 de 05/10/2022, sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias al mismo

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactores el Ingeniero Superior Industrial D. Tomás Pedro Berná Medrano, Colegiado nº 6.303, y la Arquitecto Técnico D^a Lucía Berná Medrano, Colegiada nº 3.958, por un importe de ejecución material de 400.984,78 € más 13% de gastos generales (52.128,02 €) , más 6 % de beneficio Industrial (24.059,09 €), lo que hace un total de precio estimado del contrato de 477.171,89 € más 21 % IVA (100.206,10 €). El presupuesto total de ejecución por contrata es de 577.377,99 €.

SEGUNDO. Que se dé publicidad de esta aprobación en la página web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Dado en San Isidro en la fecha de la firma digital.

Ante mí,

LA SECRETARIA

EL ALCALDE

M.^a del Carmen González Sánchez

Manuel Gil Gómez Cases

Documento firmado electrónicamente

